

POLÍTICA DE PROBIDAD ACADÉMICA

COLEGIO BILINGÜE SANTA MARTA



Since 1983

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO

En concordancia con la Misión y la Visión del Colegio Bilingüe Santa Marta (CBSM), se pretende promover la formación de ciudadanos íntegros y ávidos de conocimiento con mentalidad global alineados con una perspectiva crítica y ética ante un mundo cambiante por las tecnologías, siendo sensibles y reflexivos ante las realidades sociales, culturales, políticas, económicas y científicas. En el esfuerzo por una educación integral de calidad y en apoyo a la construcción del conocimiento y el desarrollo de la comprensión y el pensamiento crítico de los estudiantes, se busca que la comunidad de aprendizaje trabaje de la mano para interiorizar y apropiarse la *Política de Probidad Académica*, labor que inicia desde los primeros años en Preescolar y se consolida en los últimos del Bachillerato.

El CBSM por medio de la filosofía y la declaración del Bachillerato Internacional (IB) hace posible la orientación a la comunidad en el desarrollo, manejo y gestión de la *Política de Probidad Académica* permitiendo que los estudiantes tengan la oportunidad de aprender en un escenario de confianza y de activo aprendizaje, contribuyendo a la formación de “personas solidarias, informadas y ávidas de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural” (Organización del Bachillerato Internacional, IB, 2019)

Los valores institucionales del CBSM se alinean a esta política desde el ser, el saber, el amar y el servir. Valores que se reflejan cuando los miembros de la comunidad demuestran desde el actuar la integridad (**Ser y Servir**); se informan y conocen las normativas, las pautas, los principios, la filosofía, las definiciones, las políticas y los recursos para evitar la conducta impropia (**Saber**); y se reconoce a los mismos miembros de la comunidad como fuente de aprendizaje y conocimiento desde el principio de identidad y honradez (**amar**).

De esta manera, se fomenta un ambiente de aprendizaje agradable y retador donde el estudiante toma conciencia de la importancia de actuar con honradez e integridad, emitiendo sus propias ideas y conceptos teniendo en cuenta el respeto por los derechos de autor. Los docentes inculcan los valores inherentes al reconocimiento de la propiedad intelectual y promueven siempre desde el ejemplo y el diseño adecuado de experiencias de aprendizaje la comprensión y desarrollo de ejercicios honestos y transparentes que responden a la *Política de Probidad Académica* del CBSM.

Por todo lo anterior se expide la presente *Política de Probidad Académica* que involucra a todos los estamentos de la comunidad del CBSM y el cual debe ser del conocimiento de los mismos.

2. REFERENTES AL PERFIL DE LA COMUNIDAD DEL IB

La Política de Probidad Académica se fundamenta en el atributo de integridad, que de acuerdo con lo establecido por el IB (2022) en la descripción del perfil de la comunidad de aprendizaje se desarrolla de la siguiente manera:

“Actuamos con **integridad** y **honradez**, con un profundo sentido de la **equidad**, la **justicia** y el **respeto por la dignidad y los derechos de las personas** en todo el mundo. Asumimos la **responsabilidad de nuestros propios actos y sus consecuencias**” (p. 1)

En virtud de lo anterior, se relaciona la aplicación transversal de la integridad con los demás atributos de la comunidad de aprendizaje.

Atributo de la comunidad	Atributos IB (2022)	Aplicación en relación con los valores institucionales del CBSM
Indagación	<i>Cultivamos nuestra curiosidad, a la vez que desarrollamos habilidades para la indagación y la investigación. Sabemos cómo aprender de manera autónoma y junto con otras personas. Aprendemos con entusiasmo y mantenemos estas ansias de aprender durante toda la vida.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Genera ideas propias y las pone al servicio de la indagación, transitando en las fuentes de información. ● Valida el respeto por las ideas de los demás al reconocer las ideas propias. ● En el accionar (servir), el estudiante realiza preguntas y tiene ideas propias de tal manera que logra demostrar un proceso de indagación anteponiendo el conocimiento con la información que obtiene de las fuentes de información. ● Comprende la importancia de las fuentes de información y los derechos de autor para construir conocimiento.
Conocimiento	<i>Desarrollamos y usamos nuestra comprensión conceptual mediante la exploración del conocimiento en una variedad de disciplinas. Nos comprometemos con ideas y cuestiones de importancia local y mundial.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Mediante este atributo la comunidad logra obtener la información (saber), comprendiendo dónde buscar la fuente, cómo usarla, cómo seleccionarla y cómo procesarla.
Razonamiento	<i>Utilizamos habilidades de</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Los estudiantes evalúan la

	<p><i>pensamiento crítico y creativo para analizar y proceder de manera responsable ante problemas complejos. Actuamos por propia iniciativa al tomar decisiones razonadas y éticas.</i></p>	<p>información a la que tienen acceso por medio de las herramientas y plataformas dispuestas por el CBSM, con el ánimo de realizar una selección adecuada de las fuentes de información con las que deciden trabajar.</p>
<p>Comunicación</p>	<p><i>Nos expresamos con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y maneras. Colaboramos eficazmente, escuchando atentamente las perspectivas de otras personas y grupos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Realiza una referenciación efectiva y sigue los lineamientos de la comunicación académica por medio de la norma APA 7° edición. ● La comunidad del CBSM usa adecuadamente la simbología y el vocabulario del IB, comunicando las definiciones de conducta impropia y los términos relacionados.
<p>Mentalidad abierta</p>	<p><i>Desarrollamos una apreciación crítica de nuestras propias culturas e historias personales, así como de los valores y tradiciones de otras personas. Buscamos y consideramos distintos puntos de vista y mostramos disposición a aprender de la experiencia.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● El estudiante consulta diferentes fuentes de información para nutrir su trabajo académico, evitando tener sesgos en la medida que se expone a diferentes puntos de vista.
<p>Solidaridad</p>	<p><i>Mostramos empatía, sensibilidad y respeto. Nos comprometemos a ayudar y actuamos con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el mundo que nos rodea.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La colaboración como pilar para ejercer la solidaridad permite a los miembros del CBSM reconocer su rol y sus responsabilidades con el entorno que los rodea, respetando los esfuerzos que hacen los autores para construir conocimiento. <p>Nota. Los miembros de la comunidad deben reconocer la diferencias entre</p>

		este atributo y la conducta impropia de colusión.
Audacia	<i>Abordamos la incertidumbre con previsión y determinación. Trabajamos de manera autónoma y colaborativa para explorar nuevas ideas y estrategias innovadoras. Mostramos ingenio y resiliencia cuando enfrentamos cambios y desafíos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● El CBSM valora el esfuerzo de sus estudiantes en la aplicación y uso de las normas. ● El estudiante del CBSM tiene la habilidad para demostrar la capacidad de reconocer la propiedad intelectual y de autor, garantizando que sus evaluadores puedan evidenciar su buen manejo. ● Ante la incertidumbre en el manejo de la política se tiene la iniciativa de buscar las herramientas que den cumplimiento de la misma.
Equilibrio	<i>Entendemos la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar propio y el de las demás personas. Reconocemos nuestra interdependencia con respecto a otras personas y al mundo en que vivimos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● A través del trabajo colaborativo se desarrollan experiencias de enseñanza y aprendizaje, que nos permite reconocer al otro como una fuente de aprendizaje continuo y construcción de conocimiento. ● El estudiante toma decisiones adecuadas para gestionar sus proyectos educativos, desarrollando la habilidad de controlar y dirigir sus acciones al enfrentarse a situaciones de conductas impropias en búsqueda de su propio bienestar y el de los demás mediante la autonomía, la autorregulación y la ejecución activa de su agencia.
Reflexión	<i>Evaluamos detenidamente el mundo y nuestras propias ideas y experiencias. Nos</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● La comunidad del CBSM es consciente de la importancia y el uso de fuentes de información. Por tanto, son capaces de evaluarlas y analizarlas

	<i>esforzamos por comprender nuestras fortalezas y debilidades para, de este modo, contribuir a nuestro aprendizaje y desarrollo personal.</i>	minusiosamente con el ánimo de identificar la confiabilidad, la veracidad y la pertinencia para el desarrollo de sus indagaciones, a través de una reflexión intencionada y continua.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. DEFINICIONES

La **probidad académica** debe entenderse como un conjunto de valores y habilidades que promueven la integridad personal y las buenas prácticas en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación teniendo la honestidad como uno de los pilares más relevantes de la educación, llegando incluso a sancionar eventuales conductas improcedentes frente a esta política.

La Organización del Bachillerato Internacional (IB, 2019) define una **conducta improcedente** como “*toda acción (ya sea deliberada o involuntaria) de un estudiante por la cual éste u otro estudiante matriculado sale o puede salir beneficiado injustamente en uno o varios componentes de la evaluación*” (p. 25). Se clarifica las siguientes modalidades:

No intencional

Para el CBSM se incurre en una conducta improcedente no intencional, en el caso del estudiante que realiza la citación y referenciación de manera inadecuada o con errores.

Intencional

Se incurre en una conducta improcedente intencional cuando a pesar de los esfuerzos de la institución para formar y enseñar sobre el adecuado uso de citación y referenciación en el marco de la honestidad e integridad, el estudiante decide deliberadamente no seguir los lineamientos descritos en esta política obteniendo un beneficio de manera injusta o

fraudulenta.

El estudiante frente al desconocimiento no acude o busca la información pertinente que prevenga la conducta impropia, por lo cual utiliza las siguientes expresiones y derivados:

“Yo no sabía ...”

“Desconocía que ...”

“No me dijeron ...”

“Eso no lo dieron ...”

“El docente nunca lo pidió ...” o “No estaba en la instrucción”

De igual manera, se incurre en una **conducta impropia intencional** cuando el estudiante comete una segunda conducta impropia aun cuando ha sido penalizado por una conducta impropia no intencional.

En función con los tipos de conductas impropias, se ilustra y se clasifica como el CBSM apropia los conceptos de conducta impropia en la siguiente figura:

(Imagen Incluida en Adjunto)

Son conductas impropias desde esta perspectiva las siguientes definiciones:

Plagio. Entendido como *“la presentación (ya sea intencional o no) de las ideas, las palabras o el trabajo de otra persona sin mencionarla de forma adecuada, clara y explícita”* (IB, 2019, p. 50). Esta conducta impropia actúa frente a la presentación de trabajos escritos como en la presentación de las evaluaciones al no realizar de manera adecuada o ante la inclusión de información falsa de citas y referencias. De igual manera, se contempla como plagio cuando no se evidencia una concordancia entre estas.

En el caso del uso de las herramientas de Inteligencia Artificial (IA) constituye plagio no realizar la debida citación y referenciación o no mencionar la herramienta en el proceso, ejecución o producto final, ya sea en los trabajos académicos o los exámenes.

Así mismo, se puede incurrir en temas de plagio cuando los estudiantes “memorizan algún texto y lo reproducen en exámenes escritos u orales, o cuando una fuente se traduce y se utiliza en la lengua en la que se realiza la evaluación” (p. 51). Este tipo de conducta impropia es expuesto como falta grave o situación tipo II en el artículo 65° parágrafo “r” del Manual de Convivencia teniendo como consecuencia la anulación del trabajo.

Asignatura	Descripción de la situación	Conducta impropia
Todos los grupos de asignatura	El estudiante copia las referencias bibliográficas de otros artículos y los pega en su asignación en el apartado correspondiente a las referencias bibliográficas.	Plagio, porque no se hace la referenciación correspondiente.
Todos los grupos de asignatura	El estudiante copia las ideas y/o citas de otros artículos y los pega en su asignación dentro del texto o cuerpo del trabajo.	Plagio, porque no se hace la citación correspondiente.
Todos los grupos de asignatura	El estudiante entrega un trabajo escrito con parafraseo, en donde se evidencian párrafos con comillas y otros sin comillas, pero que no se ha citado ni referenciado.	Plagio, no se hizo la cita ni la referenciación, aún cuando se usan comillas.
Todos los grupos de asignatura	El estudiante toma un texto en otro idioma y lo traduce al idioma inglés o español (según lo necesite) para completar su asignación. El estudiante no hace citas ni referencias al texto original y tampoco a la traducción realizada.	Plagio, porque se usa información como propia sin la debida referenciación.
Artes	El estudiante realiza la actividad planteada por el docente de Artes. En dicha actividad se le pide que seleccione una de las tres obras con las que está trabajando para que reproduzca una de las obras originales haciendo una pintura, dibujo o boceto de la misma. Previo a la actividad, el docente ha solicitado realizar una indagación de las características estéticas y conceptuales que quiere tomar. Sin embargo, en la obra no se evidencia la cita y la referenciación, tampoco menciona la autoría utilizada dentro de su proceso para la entrega del trabajo, portafolio o la ficha técnica	Plagio, porque el estudiante debe citar las fuentes utilizadas ya sean escritas, orales, productos culturales o artísticos. <i>Nota.</i> La solicitud de la reproducción de la obra se entiende como Apropiación . Ver la definición de copia.

	del entregable.	
Ciencias Física Química Biología	El estudiante utiliza lenguaje científico de alta complejidad y tecnicismo en cualquiera de sus evaluaciones en formato escrito. El docente reconoce que el lenguaje utilizado por el estudiante no es el habitual durante sus clases y trabajos, verificando que no existen citas y referencias en el texto. El docente ante la sospecha de conducta impropia le pregunta al estudiante sobre el significado y ampliación de estas palabras y/o ideas. El estudiante divaga en la información que entrega al docente, demostrando que ha utilizado fuentes adicionales sin mencionarlas.	Plagio, porque se utilizó textual o parafraseo de una fuente que no está citado ni referenciado.
Todos los grupos de asignatura	El estudiante presenta exposiciones y trabajos académicos tomando fragmentos de fuentes de información dentro de sus diapositivas, donde también utiliza imágenes. Sin embargo, los textos e imágenes no han sido citados explícitamente en el cuerpo de las diapositivas o al final en el capítulo de referencias.	Plagio, porque tanto los textos como las imágenes utilizadas en las diapositivas no están citadas y referenciadas.
Todos los grupos de	El estudiante presenta composiciones	Plagio, porque al entregar productos multimedia o visuales se debe realizar

asignatura	multimedia (audio, imagen, video y/o vectores) como evidencia de su trabajo de clase. El docente recibe la actividad y verifica las citas y referencias realizadas. Encuentra que se utilizaron bancos de imágenes o de audio que no han sido referenciados.	el reconocimiento de la autoría por medio de las citas y referencias del contenido y de las imágenes, teniendo en cuenta las licencias de propiedad intelectual.
Ciencias Física Química Biología	El estudiante falta a la clase de ciencias, la cual estaba preparada para hacer un trabajo de Laboratorio colaborativo. En la clase se deben tomar datos y registrar los resultados de las experimentaciones planteadas. El estudiante en su insistencia, le pregunta al docente como debe proceder, y el docente comunica que debe hacer o recrear individualmente la experiencia. El estudiante elude esta instrucción y decide: 1-Copiar los datos y resultados de otro compañero. 2- Inventarse los datos, simulando haber hecho la experiencia.	1- Colusión, ya que copia los datos de Laboratorio sin evidenciar un proceso en su obtención y elude la instrucción del docente al ser un trabajo individual y no colaborativo. 2- Plagio, ya que no demuestra o evidencia un proceso real y consiente de la obtención de los datos, provocando una interrupción en el proceso de aprendizaje del mismo.

Copia. Entendida como la acción de reproducir el contenido de un examen o trabajo académico tomando el contenido directamente de otro examen o trabajo académico con la autorización o no de su creador original. Así mismo, catalogamos la conducta impropia de copia, cuando se reproduce el contenido de una fuente de información en otro trabajo académico y aún cuando se intenta hacer las citas o referencias estas no son coherentes entre sí o alguno de estos componentes son omitidos, por tanto no existe una correlación. Esta modalidad de conducta impropia se relaciona con el plagio y se encuentra sancionada como falta grave o situación tipo II en el artículo 65° parágrafo r del Manual de Convivencia.

En las artes, ya sea frente a los medios de producción, se toma la *Apropiación* como la reproducción o copia de una obra artística, se diferencia de la conducta impropia de Copia al re-significar o re-representar la misma en un contexto diferente y cuestionando los

conceptos de originalidad y autenticidad por medio del proceso de derechos de autor y propiedad intelectual, teniendo presente la referencia ya sea en medio orales (exposiciones), directamente en la obra o en los trabajos escritos.

Se incluye a esta definición:

- a. La reproducción de textos que se encuentren en plataformas de Internet o en otros medios.
- b. El doble uso del trabajo propio como de terceros.
- c. La copia de obras artísticas, tales como pinturas y música.
- d. La copia de códigos de programación informática.
- e. El uso de técnicas metodológicas o procedimientos científicos.

Asignatura	Descripción de la situación	Conducta impropia
Todos los grupos de asignatura	El estudiante toma información textual de una página web y de un artículo de investigación para usarlo en su trabajo. El docente verifica que el trabajo tiene citación adecuada, sin embargo no incluyó el capítulo de referencias.	Copia, porque no se han correlacionado las citas con las referencias correspondientes.
Todos los grupos de asignatura	El estudiante presenta una exposición tomando fragmentos de fuentes de información, haciendo al final de la diapositiva el listado de referencias. Sin embargo, no redacta la cita en los fragmentos que incluyó en las diapositivas.	Copia, porque no se han correlacionado las citas con las referencias correspondientes.
Todos los grupos de asignatura	Durante una sesión de exámenes, el docente establece un trabajo individual. Los estudiantes se organizan en filas según el mapa de la clase o la sesión (si existe). Uno de las estudiantes, desde su ubicación observa el examen de otro compañero sin que este se de cuenta, y luego se remite a su propio trabajo para escribir la misma/similar idea o respuesta en su propio examen.	Copia, porque reproduce el contenido del examen de su compañero para beneficiarse en su propio examen.

Todos los grupos de asignatura	El estudiante durante un examen utiliza su conocimiento ofimático para tener acceso a pestañas, páginas web o IAs, que contienen información que le permite sacar ventaja en las respuestas durante la realización de su examen.	Copia, porque reproduce la información de otras fuentes haciéndolas pasar por propias en el marco del examen o evaluación.
--------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Colusión. Entendida como el comportamiento de un estudiante que contribuye a la conducta impropia de otro, al permitirle que copie su trabajo o lo presente como si fuese propio. De acuerdo con los lineamientos de IB (2019) se deben presentar “trabajos individuales y únicos, incluso cuando la guía de la asignatura estipula que está permitida la obtención de datos (...) cuando se trabaja en equipo (...) la colusión incluye casos en que los estudiantes han redactado algo en grupo, en lugar de escribir un trabajo propio” (p. 34).

La colusión se presenta como una conducta impropia siempre intencional de ambas partes, por la reproducción exacta o parcial del trabajo de un compañero, y por la falta de acompañamiento de quien *facilita* la tarea o trabajo del cual se hace la copia. Cabe resaltar que los estudiantes deben tener un principio de colaboración genuina y apoyo educativo entre pares, en la que no se incluye de ninguna manera facilitar el trabajo a otro compañero con la expectativa de copia.

Así mismo, la guía, ayuda y soporte desproporcionado de los familiares del estudiante se entiende dentro de esta política como ejemplo de Colusión. Las familias deben apoyar de manera respetuosa al proceso educativo y académico de los estudiantes con un acercamiento holístico, basado en la honestidad como un principio fundamental de la institución. Ver responsabilidades de las familias.

Asignatura	Descripción de la situación	Conducta impropia
Todos los grupos de asignatura	El estudiante entrega un trabajo individual y el docente identifica similitud o copia con el trabajo de otro estudiante. El docente se comunica con los dos estudiantes y logra identificar al propietario original del trabajo. El estudiante autor de la actividad,	Colusión, uno de los estudiantes se copia del otro, porque el trabajo es facilitado por una de las partes.

	menciona que “yo se lo presté pero no le dí permiso para que se copiara”.	
Artes	El estudiante presenta una obra artística realizada por otro estudiante. El docente indaga por la situación, y la estudiante alude que al no saber dibujar, su compañero estuvo disponible para hacer el dibujo que luego ella presentaría marcado con su nombre. La docente indica que no puede realizar la evaluación de la habilidad de dibujo, puesto que es realizada por otro estudiante.	Colusión, porque un estudiante solicita a otro realizar todo el componente de la evaluación para presentarlo como suyo. El estudiante que realiza el dibujo, apoya la conducta impropia de quien se lo solicita.
Asignaturas con exámenes	Durante una sesión de exámenes, el docente establece un trabajo individual. Los estudiantes se organizan en filas según el mapa de la clase o la sesión (si existe). Un primer estudiante, desde su ubicación observa el examen de otro compañero, y este segundo estudiante permite que se vean sus respuestas, las cuales son utilizadas por el primer estudiante en el desarrollo de su propia evaluación.	Ambos estudiantes cometen colusión, puesto que al ponerse de acuerdo se incitan a la conducta impropia del otro.

Doble uso del trabajo. Entendido como la presentación del mismo trabajo académico original para dos propósitos distintos. Esta conducta impropia incluye el uso de cualquier trabajo producido previamente por algún miembro de la comunidad del CBSM.

Asignatura	Descripción de la situación	Conducta impropia
Todos los grupos de asignatura	Los estudiantes realizaron una salida pedagógica en donde exploraban objetivos enmarcados de dos asignaturas distintas. Los docentes titulares solicitan a los estudiantes entregar el reporte de la salida de acuerdo a los objetivos de	Doble uso del trabajo, porque aún cuando el marco de trabajo es la visita al mismo lugar, los objetivos de alcance de cada asignatura responden a desarrollos originales y diferentes por parte de cada estudiante. Se espera que cada

	<p>cada asignatura.</p> <p>Uno de los estudiantes, entrega la misma actividad a cada uno de sus docentes.</p>	<p>estudiante realice una producción independiente y original para cada asignatura.</p> <p>Nota: Las actividades interdisciplinarias están excluidas de esta conducta impropia.</p>
<p>Todos los grupos de asignatura</p>	<p>El estudiante cuenta con una asignación la cual le parece un poco difícil de presentar. Para lo cual, le pide apoyo a un familiar que también se encuentra estudiando en el CBSM. El familiar decide apoyar facilitándole el trabajo que realizó en un año anterior con la intención de guiar al estudiante.</p>	<p>Colusión, porque el trabajo original se ha presentado anteriormente con un propósito y un autor distinto.</p>

Introducir material no autorizado a un examen. Entendida como la acción del estudiante al ingresar a un examen o actividad de evaluación material no permitido como: apuntes, libros, guías, celulares entre otros con el ánimo de obtener ventaja frente a los demás estudiantes. Este tipo de conducta impropia es expuesto como falta grave o situación tipo II en el artículo 65° párrafo p del Manual de Convivencia.

Asignatura	Descripción de la situación	Conducta impropia
<p>Asignaturas con exámenes</p>	<p>Durante una sesión de exámenes, el docente establece un trabajo individual. Los estudiantes se organizan en filas y el docente lee las instrucciones para el examen.</p> <p>Uno de los estudiantes, evade la instrucción del docente y oculta/niega tener materiales no autorizados en la sala de examinación/salón. Mas adelante durante la prueba el docente evidencia que el estudiante está utilizando estos materiales para responder a las preguntas</p>	<p>Se comete dos conductas impropias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Infringe en la norma de no introducir material no autorizado en el examen, porque no acata las instrucciones dadas por supervisor. 2. Infringe en copia, ya que el estudiante utiliza ese material para hacer copia y beneficiarse con este.

	de la prueba.	
--	---------------	--

Sustracción de materiales de examen: Entendido como la acción de sustraer información, materiales o el examen mismo sin autorización de la institución educativa para provecho propio o de terceros. Se contempla como sustracción el olvido u omisión de la entrega de uno o más componentes del examen. Este tipo de conducta impropia es expuesto como falta gravísima o situación tipo III en el artículo 66° párrafo f y p del Manual de Convivencia.

Asignatura	Descripción de la situación	Conducta impropia
Asignaturas con exámenes	El estudiante hace el examen y en el momento en que culmina la sesión, el profesor le solicita regresar las hojas de respuesta correspondientes. El estudiante, por olvido u omisión, no hace entrega de las hojas de respuesta solicitadas en dicho momento. Más tarde el estudiante busca al docente supervisor o al docente titular de la prueba para entregar las hojas de respuesta.	Sustracción de materiales, porque el estudiante no se asegura de entregar personalmente el material de examen al profesor que supervisa la prueba en el momento indicado por este.

Conductas indebidas durante un examen. Toda conducta que atente contra la honestidad durante un examen, esto incluye infringir las reglas que el supervisor del mismo pueda indicar de acuerdo con la política de evaluación. Este tipo de conducta impropia es expuesto como falta grave o situación tipo II en el artículo 65° párrafo p del Manual de Convivencia.

Asignatura	Descripción de la situación	Conducta impropia
Asignaturas con exámenes	El estudiante solicita ir al baño mientras se desarrolla la sesión de un examen. El estudiante se toma demasiado tiempo para regresar. Ante la demora el docente	Se incurre en dos conductas impropias: 1- Conducta indebida durante el examen por compartir información con otros

	<p>supervisor de piso ingresa al baño y encuentra al estudiante hablando con otros estudiantes sobre la prueba que están presentando o está consultando información del examen en el celular</p>	<p>estudiantes en el baño 2- Introducción de material no autorizado al examen, porque el estudiante debe entregar su celular y/o cualquier dispositivo mientras se la prueba se esté desarrollando.</p>
<p>Asignaturas con exámenes</p>	<p>El estudiante se retira de la sala de examinación aún cuando el supervisor no ha dado la instrucción para concluir la prueba. El estudiante deja su hoja de respuesta en el escritorio. Desde el pasillo, empiezan a dar información a un compañero con palabras o con gestos. Más tarde se revisa la situación con el estudiante y se evidencia que no hubo justificación para dejar la sala de examinación sin autorización del supervisor.</p>	<p>Se incurre en dos conductas improcedentes:</p> <p>1-Colusión, porque induce desde el pasillo a que otros estudiantes incurran en una conducta improcedente (copia).</p> <p>2-Conducta indebida durante el examen, porque se retira del salón sin autorización.</p>
<p>Asignaturas con exámenes</p>	<p>El estudiante llega tarde a la sesión de exámenes, ingresa al salón, recibe la hoja de respuesta, escribe su nombre e inmediatamente se dispone a dormir.</p> <p>El docente lo invita a que inicie el proceso, sin embargo, el estudiante hace caso omiso de la recomendación y continúa durmiendo.</p> <p>A pocos minutos de concluir la sesión, el estudiante se dispone a realizar la prueba. Al final de la sesión entrega una hoja con un desarrollo limitado o con los numerales sin responder (desarrollo nulo o en blanco).</p>	<p>Se incurre en:</p> <p>1-Conducta indebida en un examen, porque el estudiante llega tarde a la prueba interrumpiendo el proceso de los demás estudiantes (ver responsabilidades de la familia)</p> <p>2-Conducta indebida en un examen, porque el estudiante omite la recomendación y la instrucción del supervisor para continuar con el desarrollo de su prueba evitando dormir en la sesión.</p> <p>Nota. Es un compromiso de las familias garantizar que el estudiante llegue con disposición a las pruebas. (ver responsabilidades de la familia)</p> <p>3- Conducta indebida en un</p>

		exámen, porque el estudiante en un desarrollo limitado o nulo (hoja en blanco), anula la posibilidad de sus docente en la comprensión de cómo apoyar su proceso académico al no brindar las evidencias de manera oportuna
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Revelar o recibir información confidencial sobre un examen antes de su realización, sin denunciar tales hechos. Acción de revelar o recibir información sobre un examen sin autorización de la institución educativa para provecho propio o de terceros. En el caso de recibir la información y no denunciar tales hechos constituye una conducta impropia. Este tipo de conducta impropia es expuesto como falta gravísima o situación tipo III en el artículo 66° parágrafo f y p del Manual de Convivencia.

Asignatura	Descripción de la situación	Conducta impropia
Asignaturas con exámenes	Un estudiante obtiene acceso a uno de sus exámenes previo a la realización del mismo. Decide apoyar a sus compañeros compartiendo esta información.	Se incurre en la conducta impropia revelar y recibir información confidencial sobre un examen antes de su realización, porque de manera comprobada el estudiante obtiene el exámen de manera fraudulenta y revela esta información a sus compañeros de clase para tener ventaja en los resultados.
Asignaturas con exámenes	Un docente comparte con sus estudiantes por equivocación el examen que pretende aplicar en lugar de compartir la guía de estudio. Los estudiantes del salón se dan cuenta del error y se ponen de acuerdo para no denunciar los hechos. El día de la sesión todos los estudiantes reciben la prueba, la desarrollan y la entregan. El docente evalúa satisfactoriamente a todos los estudiantes. Meses más tarde, el docente se da cuenta del error y lo reporta	Se incurre en esta conducta impropia, porque los estudiantes reconocen el error del docente, el cual los beneficia en su exámen y deciden omitir o denunciar la situación.

	a la dirección.	
--	-----------------	--

3.

a. De los estudiantes:

- Conocer la presente política, aceptarla y propugnar por su aplicación.
- No incurrir en las conductas impropiedades a que hace referencia la presente política.
- Dar cumplimiento a la entrega de trabajos dentro de los plazos establecidos por el docente, siendo estos acordes al tiempo necesario para verificar su autoría y originalidad.

b. De las familias:

- Comprender las políticas, los procedimientos y las directrices de las asignaturas del IB que se aplican cuando sus hijos realizan trabajos de clase o exámenes
- En su diario vivir ser ejemplo para sus hijos de comportamientos éticos y honestos.
- Establecer un diálogo abierto con sus hijos en torno a las regulaciones contempladas en el Manual de Convivencia y en la presente política de probidad académica.
- Ayudar a sus hijos a planificar una carga de trabajo manejable con el fin de que puedan organizar su tiempo de manera eficaz, esto incluye la preparación adecuada previo a los exámenes (alimentación y descanso).
- Trabajar en conjunto con el colegio para reforzar la política de probidad académica y apoyar cualquier iniciativa destinada a su promoción.
- Informar al equipo directivo del colegio, el IB o ambos sobre los posibles casos de conducta impropiedad del alumnado o de la mala administración por parte del colegio
- Entregar solo pruebas genuinas y auténticas para apoyar una solicitud de adecuaciones inclusivas de acceso o de consideraciones especiales por circunstancias adversas para sus hijos
- Abstenerse de dar u obtener ayuda indebida o no autorizada para que sus hijos completen sus trabajos.

c. Del rector

- Establecer y divulgar la presente Política de Probidad Académica.
- Proporcionar a los maestros oportunidades de capacitación eficaces en torno a

los lineamientos de la política de probidad.

- Asegurarse que profesores y estudiantes se adhieran a la política de probidad académica de la institución educativa.
- Asegurarse que la comunidad educativa entienda la finalidad de la política de probidad académica y las consecuencias en casos de conducta impropia.

d. Del director de sección y coordinador académico:

- Asegurarse que la política de probidad académica de la institución educativa esté alineada con las expectativas del bachillerato internacional y la misma se someta a una revisión periódica.
- Asegurarse que los profesores, los estudiantes y los padres de familia y/o representantes de los estudiantes estén conscientes de los requisitos del IB sobre probidad académica.
- Programar al inicio del año escolar el desarrollo de talleres de formación en torno a esta política dirigido a los diferentes estamentos de la comunidad.

e. De los docentes

- Fijar expectativas claras para los trabajos y ofrecer orientación a los estudiantes acerca de cómo citar correctamente las fuentes que han consultado.
- Discutir los beneficios de entregar trabajos cuyas referencias se hayan citado correctamente.
- Realizar al inicio del año escolar talleres de formación y campañas de socialización en torno a esta política dirigidas a estudiantes y padres de familia de todos los niveles.
- Ser un modelo de conducta: asegurarse que en todos los materiales compartidos con los estudiantes (notas impresas, presentaciones, etc.) se citen correctamente los trabajos consultados.
- Ser un modelo de conducta: asegurarse que en todos los recursos compartidos con los estudiantes (libros, enlaces, bases de datos, plataformas, aplicaciones, entre otros) cuenten con las licencias y permisos para el uso y reproducción interna en el CBSM.
- Diseñar trabajos que no se presten a conducta impropia.
- Activar la ruta establecida cada vez que se detecte incumplimiento de las políticas de probidad.

4. CONTENIDO PEDAGÓGICO

Para el CBSM, el ejercicio de referenciación se construye a partir del continuo aprendizaje escolar. Las buenas prácticas de referenciación, reconocimiento de derechos de autor y honestidad académica son parte esencial del perfil de nuestros estudiantes y se instauran desde la integridad determinada en los principios del IB, a partir de la construcción de

estudiantes responsables que pueden llegar a tomar decisiones éticas en cada uno de los aspectos de su vida educativa. De igual manera, se tienen presentes los seis pilares del programa de formación personal Character Counts.

En el continuo proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y en la comunidad educativa, la biblioteca proporciona acompañamiento en la promoción y divulgación de las buenas prácticas de escritura académica por medio de capacitaciones y asesorías para que desarrollen habilidades de indagación, análisis y escritura académica, contribuyendo a su proceso de formación desde los diferentes aspectos técnicos como también en el uso ético de la información.

A continuación, se clarifica la visión y comprensión de los conceptos y los procedimientos relacionados al proceso de referenciación adecuada dentro de los espacios curriculares de la comunidad CBSM, teniendo como marco guía las normas APA en su última versión. Estas normas pueden consultarse en la guía adaptada de normas APA de la biblioteca del CBSM

4.1 Conceptos

Cita directa o textual

Las citas directas son un tipo de citas en el texto, las cuales aparecen en un lugar específico e indistinto dentro de la redacción del escrito. La cita directa utiliza las palabras textuales del autor que se consulta, por lo que deben utilizarse las comillas ("") para ayudar al lector o audiencia a identificar una idea que se ha tomado literal de otro texto que no pertenece a quien elabora el trabajo. Al cierre final de las comillas, se identifica en un paréntesis el apellido del autor, el año de publicación y el número de la página o párrafo del cual se sustrajo la información.

Ejemplos:

Cita corta (menos de 40 palabras)

Cita narrativa

De acuerdo con **Barrios (2023)** la Inteligencia Artificial (IA) es “la tecnología mediante la cual una computadora, un dispositivo u otro sistema, es capaz de realizar tareas que normalmente requieren capacidades cognitivas humanas” **(p. 46)**.

Cita parentética

Este tipo de sistemas permite “analizar información, tomar decisiones basadas en algoritmos y aprender según la información que recibe” **(Barrios, 2023, p. 46)**.

Cita larga (más de 40 palabras)

Cita narrativa

La mediatización de la sociedad ha generado una fragmentación de la reflexión y el pensamiento, a este cambio histórico se le conoce como la sociedad del escándalo, que para **Pérez Andreo (2017)** es:

Una sociedad donde reina la desconfianza, el recelo y el  miedo, pero también es una sociedad, un mundo, donde podemos hacernos cargo de la realidad y encargarnos de cambiarla. Podemos tirar del freno de emergencia y hacer que el tren que avanza veloz al abismo frene en el último momento, antes sería

Cita parentética

La mediatización de la sociedad ha generado una fragmentación de la reflexión y el pensamiento, a este cambio histórico se le conoce como la sociedad del escándalo, es decir:

Una sociedad donde reina la desconfianza, el recelo y el miedo, pero también es una sociedad, un mundo, donde podemos hacernos cargo de la realidad y encargarnos de cambiarla. Podemos tirar del freno de emergencia y hacer que el tren que avanza veloz al abismo frene en el último momento, antes sería casi imposible **(Pérez Andreo, 2017, p. 7)**.

Cita indirecta o parafraseada

Las citas indirectas son un tipo de citas en el texto, las cuales aparecen en un lugar específico e indistinto dentro de la redacción de un escrito. La cita indirecta utiliza el parafraseo como la técnica con la cual se transmite con palabras propias la idea de alguien más. La cita indirecta se cita colocando el apellido del autor y el año de publicación en paréntesis al final de la idea tomada. También, puede ser referenciada mencionando en la redacción el apellido del autor inmediatamente seguido del año de publicación en paréntesis, continuando la idea o paráfrasis.

Ejemplos:

Cita narrativa

De acuerdo con lo identificado por **Valderrama Ramos (2012)**, la comunidad académica tiende a mostrar el lado no tan favorecedor de los videojuegos, ya que estos han generado cierta repercusión en los jóvenes. No obstante, estos permiten crear un análisis crítico de los estereotipos, llegando a construir una discusión en torno a las etiquetas que suscitan estos sistemas de comunicación.

Cita parentética

Al explorar la utilidad educativa que tienen los videojuegos en las aulas de clase, se evidencia la necesidad de crear actividades que incluyan nuevas herramientas pedagógicas **(Valderrama Ramos, 2012)**.

Referencias bibliográficas

Es generalmente el último capítulo de un escrito o el cierre de un contenido audiovisual. En este capítulo se relacionan todas las referencias bibliográficas detalladas de los recursos utilizados y citados dentro del texto. De manera que, solo las referencias que se comentan en el cuerpo del trabajo son las únicas referencias que son relacionadas y extendidas en el capítulo de **bibliografía**. Se entiende como conducta impropia el plagio de Bibliografías o la relación de referencias que no se han consultado directamente por el investigador. Las referencias bibliográficas se organizan por orden alfabético según la primera letra del apellido del autor principal de la fuente consultada y se aplica sangría francesa en los párrafos.

Ejemplos:

Libro

Apellido del autor, Inicial del autor. (Año). Título del libro: subtítulo. Editorial.

Pérez Andreo, B. (2017). La sociedad del escándalo: riesgo y oportunidad para la civilización. *Desclée de brouwer*.

Artículo académico

Apellido del autor, Inicial del autor. (Año). Título del artículo: subtítulo. *Nombre de la revista en cursiva, volumen en cursiva (número de la revista)*, número de la página de inicio - número de la página final. URL o DOI.

Valderrama Ramos, J. A. (2012). Los videojuegos: conectar alumnos para aprender. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (39), 1-15. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99826889003>

Página web

Apellido del autor, Inicial del autor. (Año, día y mes). Título del artículo de la página web. Nombre del sitio web. URL.

Jiménez Mayorga, Y. (2021, 11 de diciembre). *Ricardo Rendón, el 'rockstar' de la caricatura y la sátira del siglo XX*. *Radio Nacional de Colombia*.
<https://www.radionacional.co/cultura/arte/caricaturistas-colombianos-ricardo-rendon-el-rockstar-siglo-xx>

Inteligencia Artificial (IA)

Empresa o autor de la IA. (Año de consulta). Título de la IA o modelo (la versión que utilizó) [Tipo de modelo de lenguaje que utilizó]. URL

OpenAI. (2023). ChatGPT (3.5) [Modelo grande de lenguaje].
<https://chat.openai.com/>

Pie de Página o Notas al Pie de Página: Se ubican generalmente al final de un documento escrito en las páginas del mismo. Se relacionan las intenciones del pie de página generalmente con un número superíndice continuo a la idea que quiere aclararse o extender. Se recomienda evitar el uso de pie de páginas, limitar su uso a la indicación de los derechos de autor o copyright específico. Lo anterior entendiendo que en los trabajos escolares es necesario enriquecer las discusiones en el texto o trabajo que se produce y no en segmentos adicionales.

Tablas y Gráficos: (imágenes o figuras): Se mencionan las tablas y gráficos ya que estos elementos también deben ser citados, inclusive cuando son elaborados por el investigador. Las citas se relacionan en la base de la imagen, tabla o gráfico iniciando con la palabra "Referencia". Se indica de donde se ha tomado y la fecha en la cual se ha consultado. Así mismo, se considera relevante explicar porque se ha seleccionado dicho material visual de apoyo dentro del texto, haciendo referencia al # de la figura. Ejemplo: (Figura 1).

Figura 1

Título de la figura, tabla, imagen o gráfico en cursiva

Título

Título

Título

<i>Contenido</i>	<i>Contenido</i>	<i>Contenido</i>
<i>Contenido</i>	<i>Contenido</i>	<i>Contenido</i>

Nota. Escribir una observación o la fuente de donde lo sacó.

Uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA): En conformidad con el uso ético de la información y el uso de fuentes de información en los trabajos académicos, las herramientas de Inteligencias Artificiales se muestran como un instrumento referencial, que promueve la indagación en tres aspectos:

- a. El uso de la IA como fuente de referencia o metabuscador.
- b. Su uso como guía o ejemplo.
- c. La formación de un estudiante indagador y curioso que sabe realizar preguntas a partir de la identificación de una necesidad (prompts).

5. ABORDAJE

Para el CBSM incurrir en una conducta impropia generará un procedimiento inclusivo si esta se verifica tiempo después de su comisión.

GRADOS	¿CÓMO SE ENSEÑA?	¿CUÁNDO SE ENSEÑA?	PROCEDIMIENTO AL INCURRIR EN CONDUCTA IMPROPIA
PK 1 a PK 4	Teniendo en cuenta que a estas edades el niño es por excelencia egocéntrico se trabaja en “ Lo que es tuyo y lo que es mío ” de tal forma que vayan incorporando el concepto de propiedad.	Durante todo el año y de manera especial cuando se presenten situaciones	Reflexión en términos formativos apoyado en los valores del programa Character Counts
Kínder a 2º	En los cursos de la primaria baja el colegio desarrolla el proceso de consolidación del proceso lecto-escrito. Si bien se fomenta la lectura constante de textos, la gran mayoría de la producción de los niños es aún básica y muy guiada por el docente y aún no requiere la consulta de fuentes externas. Se continúa trabajando en lo que es mío y no, incorporado al valor del respeto, que es uno de los seis pilares del programa Character Counts. Teniendo en cuenta lo abstracto del valor, se trabaja ejemplificando acciones concretas que lo representan.	Taller al inicio del año escolar y cuando la situación lo amerite.	Cuando hay situaciones en las que se pueda detectar algún tipo de conducta impropia es necesario apoyarse en el programa de valores Character Counts adoptado por el colegio realizando una reflexión en términos formativos en torno al comportamiento que se observa en ellos. Cuando es necesario se involucra a los padres de familia en el proceso.

<p>3º a 5º</p>	<p>En los grados de la primaria alta la gran mayoría de los textos no reviste aún la necesidad de utilizar demasiadas fuentes externas ya que se privilegia la construcción creativa de parte de los estudiantes, y la consolidación de habilidades básicas de redacción, uso correcto de la ortografía y gramática, capacidad de síntesis y uso correcto del lenguaje en general. Alrededor del grado 5º es cuando los estudiantes inician con la producción de textos de mayor complejidad. La asignación de trabajos y tareas privilegia la producción original más que la utilización de fuentes, que es un proceso intelectual más elaborado y que requiere un desarrollo de pensamiento que se va dando a medida que los estudiantes alcanzan un mayor grado de madurez. Cuando es necesario realizar consultas de fuentes, el docente acompaña a los niños y les da las indicaciones sobre cómo reconocer lo que pertenece a la producción de alguien más y no es de producción propia.</p>	<p>Taller al inicio del año escolar y cuando la situación lo amerite.</p>	<p>Frente a conductas improcedentes se trabaja en términos formativos a través de una reflexión que se apoya en los valores de Character Counts. En caso de plagio le corresponde al estudiante volver a presentar el trabajo.</p>
-----------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>6º a 8º</p>	<p>Se enseña a través del desarrollo de los currículos académicos de lenguaje. Sin embargo, se refuerza, en las demás asignaturas, comunicando a los estudiantes el marco de referencia que se utiliza en el CBSM y adicionalmente solicitando, cuando es pertinente, las referencias correspondientes. Cada docente, está en la capacidad de verificar el nivel de producción de sus estudiantes por lo cual al advertir de una inconsistencia en el proceso de elaboración del escrito o producto solicita al estudiante la reparación pertinente acorde con esta política de probidad académica</p>	<p>Taller al inicio del año escolar y cuando la situación lo amerite.</p>	<p>Teniendo en cuenta los avances en términos de instauración de lo que es correcto o no en términos de probidad ya empiezan a darse consecuencias más formales en términos de reparación: Desarrollo de un taller, exposición, etc. Retomar el perfil IB, reflexionar en torno a las conductas improcedentes ¿Qué es fraude? ¿Qué es colusión? ¿Por qué hago estas cosas? ¿Cuándo lo hago que valores se ven afectados? De presentarse conductas improcedentes relacionadas con la presentación de exámenes, una vez verificada la misma se procede a evaluar al estudiante con base en lo realizado antes de la realización de la prueba.</p>
----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>9º a 12º</p>	<p>Taller al inicio del año escolar</p> <p>Los estudiantes tienen la oportunidad de practicar con dichas normas cada vez que se requieren ejercicios de construcción y producción. Actividades de producción textual, presentaciones, producción de videos o material audiovisual son excelentes contextos para brindar a los estudiantes la oportunidad de practicar sobre el ejercicio de referenciación.</p> <p>Para los estudiantes de 11º y 12º se establece el espacio curricular de Monografía, en el cual son expuestos y convocados a desarrollar una investigación propia basada en intereses académicos y profesionales. En este currículo se refuerza el ejercicio de referenciación ya que los estudiantes requieren de este conocimiento a lo largo de la producción de sus trabajos. Reciben capacitaciones orientadas por la biblioteca, adicionales a los ejercicios que se realizan en la clase de monografía. Estos ejercicios están orientados al manejo de las normas APA y adicionalmente la selección adecuada de fuentes bibliográficas. Una vez asignados los tutores, también tienen como responsabilidad guiar y acompañar al estudiante en un ejercicio de construcción transparente y alineada con la política de probidad del CBSM.</p>	<p>Si bien, gracias al trabajo realizado en los años anteriores ya se ha dado la instauración de lo relacionado con probidad, también se incluye un taller al inicio del año escolar para abordar estos temas y se trabaja cada vez que se requiere actividades de construcción y producción.</p>	<p>Teniendo en cuenta que lo relacionado a probidad académica ya está totalmente instaurado se establecen consecuencias disciplinarias conforme a lo establecido en el Manual de Convivencia para faltas gravísimas y por su parte lo establecido por el International Baccalaureate (IB, 2019) descritos en las: “las matrices de penalización del IB que detallan infracciones (...) del alumnado y los niveles de penalización que puede aplicar” (p. 34).</p>
-----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6. ACTIVIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL PARA LOS DOCENTES

Se trata de docentes de carrera que traen desde su formación profesional las competencias y conocimientos requeridos para guiar a sus estudiantes en la adquisición de sus propias habilidades de manejo de la información y probidad académica. Cualquier necesidad que tenga el docente sobre el tema de probidad académica es atendida por los coordinadores académicos quienes tienen la responsabilidad de apoyar al equipo docente en el desarrollo de su labor.

Adicionalmente, la institución desarrolla al comienzo del año escolar jornadas de inducción con los docentes en las que se abordan los temas legales relacionados con esta área. Por otro lado, todos los docentes firman dentro de sus contratos laborales y en el documento de acuerdo de confidencialidad, cláusulas relacionadas con la producción intelectual, derechos de autor, y manejo de información privilegiada y de propiedad del colegio.

7. MEDICIÓN DE LA EFICACIA

La política de probidad académica será evaluada a través de los siguientes indicadores:

- a. **Reducción de casos de conductas improcedentes:** Se hará seguimiento mensual de los casos de conducta impropia teniendo como propósito la reducción de estos a lo largo del año.
- b. **Cumplimiento de programa de capacitación sobre política de probidad académica:** Se evaluará el cumplimiento de las fechas preestablecidas al inicio del año y, de igual forma, el abordaje que se requiere cuando se presentan casos de conducta impropia.
- c. **Eficacia de los programas de capacitación sobre integridad académica:** Se realizará un seguimiento anual por medio de encuestas a los estudiantes y profesores en los programas de capacitación y formación realizados por parte de la Biblioteca Alberto Dávila Díaz Granados, teniendo como objetivo medir el conocimiento suministrado a los estudiantes y docente en la conciencia sobre la ética académica
- d. **Medición del nivel de satisfacción frente a la implementación de la política de probidad académica:** Retroalimentación de profesores y estudiantes acerca de la apropiación, el conocimiento y satisfacción de la política de probidad académica por medio de una encuesta al cierre del año lectivo.

BIBLIOGRAFÍA

- American Psychological Association. (2020). Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>
- Centro de Escritura Javeriano. (2020). Manual APA 7a edición. Pontificia Universidad Javeriana. <https://www.javerianacali.edu.co/centro-escritura/recursos/manual-apa-7...>
- Organización del Bachillerato Internacional [IB]. (2014). La probidad académica en el contexto educativo del IB. Cardiff.
<https://www.ibo.org/contentassets/60d1e68eafc7437faf033f8d9f5c6d6d/saturday-probidad-academica-celina-garza.pdf>
- Organización del Bachillerato Internacional [IB]. (2019). Política de integridad académica.

CONTROL DE CAMBIOS

La Política de Probidad Académica será revisada por el comité de liderazgo pedagógico cada 2 años a partir del momento de autorización.

Fecha	Descripción del cambio	Versión
Mayo 30 de 2021	Edición del documento.	01
Marzo 15 de 2023	Se adiciona ruta de atención del proceso en diagrama de flujo.	02
Diciembre 4 de 2023	Se adiciona el apartado de Inteligencia Artificial.	03

APROBACIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Equipo de Bienestar, bibliotecóloga, docentes y directivo asignado.	Rectoría	Comité Directivo